



REVISTA DE INTERESES MATERIALES CIENCIAS Y LITERATURA.

SE PUBLICA LOS DÍAS 4.º, 10 Y 20 DE CADA MES.

DIRECTOR. D. ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION Plaza de Santo Domingo, número 3.

ADMINISTRADOR. D. FRANCISCO GIMENEZ.

COMUNICADOS Y ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á los Sres. suscritores que se hallan en descubierto para el pago de este periódico, remitan á esta Administracion, á la mayor brevedad, el importe de su suscripcion.

La misma suplica hacemos á los Sres. Corresponsales.

La emigracion.

Léo en varios periódicos. Nuevecientas familias de la provincia de Soria, han emigrado de dicho país, en busca de los medios necesarios para su subsistencia.

Tambien vosotros lo habreis leído usureros infames, que con vuestros préstamos inconsiderados habeis llevado á esas desgraciadas gentes al estado en que se encuentran. Tambien vosotros lo habreis leído, hombres de inteligencia, y sin preocuparos gran cosa semejante noticia, estoy seguro que os habeis ido al casino, para saborear el succulento café, hablando de política, ó de otras cosas más fútiles todabia.

Ah! No os enternecen las lágrimas de esos desgraciados; los lamentos de la pobre madre al abandonar la triste choza que fué su nido de amor y en donde por tanto tiempo ha luchado contra la desgracia. No os conmueve el silencio recogimiento de ese padre de familia, que rodeado de sus pequeñuelos, se despide quizas para siempre, del pueblo que le vió nacer, y en donde estan depo-

sitados los sagrados restos de sus abuelos. No llorais al considerar las lágrimas que derraman esas pobres criaturas, sin alimentos y sin abrigo, á quienes acaso la miseria les arrastre al crimen, ó á la prostitucion.

Haceis bien, que os importa nada de eso. El mundo es una farsa, la cuestion es enganar á los demás, y pasar esta vida lo más comodamente posible. ¿No es así como pensais? ¿Y decís que tenéis religion? ¿Y apaláis á la moral en todos vuestros actos? ¿Y habláis de sentimientos humanitarios y de ideas nobles? Mentira. Vosotros no sois más que un cáncer que nos está corroyendo. Sois el principal elemento de nuestra ruina.

Reiros de LA PROPAGANDA, burlaos de sus artículos y consejos. La verdad siempre se abre paso aunque sea muy lentamente; puede que algun dia esas risas se conviertan en lágrimas, puede que alguna vez esas burlas sean substituidas por suspiros.

Nuestros campos se quedan yermos, la produccion disminuye, la miseria aumenta; poco á poco van quedando desiertas las pequeñas aldeas, se pierde la buena fé, la moralidad, todo desaparece, y las consecuencias de esto, aterran al que quiera meditar sobre nuestra situacion.

¿Porqué abandonan esos desgraciados jornaleros sus hogares? Viven aislados, estan sumidos en la mayor ignorancia; si se asociaran, si adquiriesen la ilustracion necesaria, aprenderian que son necesarios para que los ricos puedan usufructuar sus bienes, descubririan la relacion que hay entre el trabajo y el capital, despreciarian ese misero jornal que hoy se les ofrece, abusando de su necesidad y su miseria, y hallarian los medios necesarios para su subsistencia, sin tener que abandonar el suelo en que han nacido.

Son más siervos que los de la gleba, son más ignorantes que los abo-

rigenes del centro del Africa, son más desgraciados que los Parias de la antigua India. Pero todo esto lo son, porque quieren, pues adoran aquél que les saquea, les esclaviza, y les insulta, al paso que no hacen caso del que de buena fé trata de sacarlos del misero estado en que se encuentran.

Dia llegará en que se toquen de cerca los resultados. Hoy abandonan este país nuevecientas familias, mañana lo abandonaran nueve mil. Entre tanto, luchad por un pequeño destino hom-res políticos; dormid en paz en vuestras butacas, hombres ilustrados, despues de haber leído algun párrafo de una obra filosófica; recreaos contemplando montones de oro avaros incorregibles; examina! vuestras escrituras usureros sin corazon. Nuevecientas familias han abandonado este país. Perfectamente. Así habrá menos pordioseros. Así os vereis privados de oír sus súplicas y de contemplar su llanto. Si son pobres, si son desgraciados, que se fastidien. ¿Para qué habeis de ocuparos en procurar atajar el mal que nos consume? ¿Qué necesidad tenéis de emplear vuestros capitales en industrias útiles al país, ó de consumir vuestras inteligencias en hallar los medios de evitar tamaña desgracia? Cuando necesiteis un jornalero, lo hallareis por un pedazo de pan. Si con esto no tiene para mantener á su familia, si se muere de hambre, eso os tiene sin cuidado; que aprenda há hacer negocios, que sepa vivir; de su torpeza nadie tiene la culpa.

¡Nuevecientas familias han emigrado de esta provincia! ¿Qué bonita noticia, para hacer un artículo en LA PROPAGANDA! Eso direis, cuando más, al leer estas líneas. Está bien. caso mañana os arrepentireis de vuestra conducta, y entonces será ya tarde.

MEMORIA

LEIDA POR D. BONIFACIO MONGE, PRESIDENTE DEL CIRCULO DE LA CONSTANCIA EN LA INAUGURACION DE LAS CÁTEDRAS DE DIBUJO, EN LA NOCHE DEL 5 DE OCTUBRE DE 1882.

(Continuación.)

Hace algunos años que un Presidente de esta Sociedad, de grata memoria para todos, y cuya ausencia lamentamos muy mucho, cuantos conociamos de cerca su actividad sin igual y sus bellas prendas personales; el Sr. D. Federico Villa, concibió el pensamiento de fundar estas cátedras que tanto provecho podian reportar á los hijos de los Sócios y tanta honra á este Circulo que las daba en su seno tan decorosa acogida.

Y ayudado por sus respectivas juntas así lo hizo. Fundáronse en efecto; y si no fuera por el temor de molestaros en grande escala yo os haria ver palpablemente, y uno por uno, los brillantes resultados obtenidos desde aquella fecha hasta la actual.

Es verdad que gran parte de estos triunfos y la mayor suma de estos lauros, corresponden, de hecho y de derecho, á los Sres. Profesores, cuya asiduidad, cuyo entusiasmo y cuya reconocida inteligencia no han dejado de prestarla desde aquella fecha, á tan levantado objeto, ni un solo dia.

Varias veces las juntas que nos precedieron les han hecho pública y privadamente sinceras protestas del más profundo agradecimiento; manifestaciones que hoy tambien nosotros nos vemos precisados á reiterar, haciéndolo gustosos, sopena si no de pasar plaza de lo que más rebaja al hombre bien nacido y educado, plaza de ingratos; y ya que de otro modo no nos es dable recom-



pensarles sus incesantes sacrificios en pro de esta enseñanza, quéales al menos la satisfacción de saber que la Sociedad, Círculo de la Constanza, guarda para ellos entre la lista de los que por su prosperidad y desarrollo se interesan, un puesto de marcada preferencia.

Nosotros, pues, no podíamos descuidar un momento este asunto de tan vital interés; hubiera sido altamente censurable relegarlo al olvido, hubiera sido una falta imperdonable romper con nuestra indiferencia lo que podemos ya llamar respetable tradición, tanto más cuanto que las Cátedras de dibujo del Círculo de la Constanza vienen á llenar un vacío que en otras poblaciones lo suplen corporaciones de distinta índole, casi siempre revestidas de carácter oficial, cuales son las escuelas de dibujo costeadas por los municipios, las academias provinciales sostenidas por las Diputaciones, ó las escuelas de Artes y oficios subvencionadas por el Estado.

Empero existían todavía otras razones para que nosotros no nos mostráramos indiferentes.

Tenia el Círculo de la Constanza páginas brillantes que ostentar en su honrosa historia por lo dispuesto que siempre se ha encontrado á contribuir por cuantos medios están á su alcance á la instrucción de los Socios y á la propagación de conocimientos útiles entre ellos, y aun entre el público en general, con lo cual ha prestado un gran servicio, ó lo ha intentado al menos, á la causa de la civilización.

No parece sino que en el seno de cuantas juntas han tenido el honroso cargo de dirigirse, se mantenía vivo el fuego sagrado que se desprende de la siguiente máxima, la cual formulada en un discurso por el Sr. Serrano Cañete esculpida en letras de oro debiera encontrarse á fin de que nadie la olvidara ni un sólo momento.

Y dice así:  
*Es preciso que la idea reemplace á la fuerza. El día que la humanidad entera sepa leer y escribir, habrá menos criminales y menos tiranos.*

Para cerrar presidios, abrid escuelas; para derribar tiranías fundad imprentas.

Pues bien: á esta corona de gloria que orgullosa ostenta, en vez de arrancarle nosotros una hoja ó dejar marchitar las ya conquistadas, debíamos procurar, á toda costa, añadirle un florón más.

Y así fué en efecto.  
Sin repasar en dificultades que pudieron surgir, y sin tener en cuenta la situación más ó menos precaria, bajo el punto de vista financiero, una vez iniciada la idea de la reapertura de las Cátedras, todos mis dignos compañeros se apresuraron á prestarle su conformidad más absoluta y su más incondicional aquiescencia.

Invitados al efecto, los Sres. profesores de que antes deo hecha honrosa mención, para continuar en la penosa tarea de difundir entre los jóvenes alumnos los profundos conocimientos que poseen en el difícil arte del dibujo, los encontramos igualmente propicios.

Y tratando de contribuir de algun modo dentro de nuestra modesta esfera á la celebración de las actuales fiestas, llenando á un tiempo dos objetos, improvisamos esta solemnidad á la que hemos logrado dar más brillantez recabando la valiosa cooperación del socio y del amigo Sr. Balsa á quien, conociendo como conocéis su proverbial modestia, que contrasta admirablemente con la aureola del arte que le circunda por doquier, es el mayor obsequio que puedo dispensarle el no ocuparme más de él, aun contrariando mi deseo.

Y ahora solo me resta hacer una súplica y una observación.

Después de dar las gracias más cumplidas á cuantas Señoras y Señoritas, ocupando un puesto entre nosotros, han logrado matizar este acto con los atractivos y los encantos que les son siempre peculiares; á las dignas autoridades que hemos tenido el inefable placer de ver en este sitio; á cuantas personas que correspondiendo á nuestra invitación se han dignado honrarnos con su presencia; y cuantos concurrentes que respondiendo á nuestro llamamiento han contribuido á realizar esta solemnidad; voy á permitirme formular una petición que dirigida á nuestra respetable primera autoridad en esta provincia, y esperando ha de dispensarme el atrevimiento que esto acusa, no dudo la tendrá en cuenta.

Digo en uno de mis anteriores períodos que para nada había pesado en nuestro ánimo, al tratar de abrir nuevamente la Cátedra de dibujo, la situación financiera más ó menos floreciente de nuestra querida Sociedad. Tal vez sea en esto en lo único que no pueda hacer alarde de superioridad é importancia.

Pero las buenas causas siempre encuentran decididos protectores.

Y penetrada de lo importante y trascendental de nuestra empresa, tengo seguridad absoluta que ha de dignarse interponer la legítima influencia que le da el elevado cargo que ocupa y la no menos legítima que le presta su decidido cariño á todo lo que revele instrucción de las clases populares, á fin de que el Ilustradísimo Sr. Ministro de Fomento tenga á bien concedernos su apoyo dotando á esta Sociedad de una biblioteca popular, de alguna colección de dibujos que pueda servir de modelos á los alumnos ó de alguna modesta subvención para poder atender con más holgura á los gastos que las referidas Cátedras ocasionan, tanto más cuanto que por nuestra parte y en pro de lo que á su prosperidad y desarrollo se refiere estamos dispuestos á quemar hasta el último cartucho.

Y ya en este camino, he de hacer extensiva mi petición al Sr. Delegado de Hacienda para que se digne igualmente indicar al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, como la continuación del gravamen referente al timbre por lo que respecta á esta Sociedad y otras de la misma índole que tienen bajo su protección y amparo alguna enseñanza, podría poner en peligro, acaso algún día, intuición tan provechosa, á todas luces, como la de las mencionadas Cátedras.

La observación tiene algo de oficiosa pero también la disculpa, en gran parte, el interés que me inspira esta Sociedad de cuya dirección estoy encargado.

No va dirigida á nadie.

Como todas las cosas que carecen de fundamento sólido nunca se consiguen darlas forma real ni se puede hacerlas encarnar en tal ó cual personalidad.

Es el rumor que flota por los aires y en ellos se disipa, y si alguna vez toma cuerpo tiene que volver á disiparse por carecer en absoluto de base que pueda darle estabilidad.

Únicamente es mi objeto hacer constar aquí solemnemente que la idea que en rumor envuelve de que este Casino ha podido alguna vez salirse de los fines para que fué instituido, es una pura quimera, es completamente falsa.

En el caben y han cabido siempre, individualidades de ideas las más distantes y de opiniones las más encontradas.

Y jamás se ha turbado profundamente la armonía, el orden y la cordialidad que de ordinario reinan.

En el no anida el vicio corruptor que es semillero de tantos disgustos y desgracias tantas. En su parte recreativa se mantiene siempre dentro de los límites que la diversion honesta y la distracción inocente marcan.

En cambio, cuando de desarrollar elementos de cultura se trata, siempre es la primera que responde á tan noble fin.

Las cátedras hoy inauguradas son buena prueba de ello.

Las conferencias públicas que en sus salones se han celebrado, durante dos cursos, lo patentizan bien claramente.

El tributo que rindió al insigne Calderón de la Barca en su célebre segundo Centenario, y del que todos conservamos el más grato recuerdo demuestra visiblemente cuales son sus verdaderos fines y sus principales tendencias.

Desvanézcase, pues de una vez para siempre esa atmósfera que sobre ella pudiera pesar, á fin de que no llegue á sentir los efectos materiales y los perjuicios consiguientes que una vaga preocupación engendrará.

Además de que la ley llamada á ampararnos á todos en nuestros derechos y prerogativas es bien celosa también en poner el debido correctivo á quien individual ó colectivamente quebranta sus preceptos.

Y con esto he terminado; solo me resta advertiros que luego si gustais penetrar en la cátedra inaugurada os digneis fijaros, cuanto es el buen orden que en ella reina, cuan acertada su disposición, y por los detalles que podeis adquirir fácilmente respecto á los alumnos de años anteriores y á los visibles progresos por ellos realizados, convendréis conmigo en lo siguiente.

«Que Soria es pobre nadie lo niega y en ello no hay deshonra, pero que Soria es culta é ilustrada, eso, ya, nadie lo duda.

He dicho.

Bonifacio Monge.

Soria 5 de Octubre de 1882.

## DE TODO UN POCO.

En el número 25 de nuestro periódico aplaudimos la determinación tomada por el Sr. Delegado de Hacienda, de publicar en el Boletín oficial, relación de las inscripciones intransferibles de la renta perpetua del 3 por 100 remitidas á la Delegación de esta provincia, por la Dirección general, para su entrega á las corporaciones ó establecimientos á cuyo favor se hallan expedidas.

Tan útil determinación no se ha llevado á cabo, y mucho nos tememos que la ignorancia de algunos pueblos, dé lugar á que se les esploten, haciendo nulos los beneficios que la ley ha querido concederles.

Nada cuesta, por parte de la Delegación, insertar en el Boletín dichas relaciones; y nosotros esperamos, dada la rectitud de la persona que está al frente de aquella, que se atenderá á nuestro consejo, y se publicarán en breve.

Los candidatos que se presentan en este Distrito para las próximas elecciones son: D. Eduardo Peña, D. Felipe del Amo, don Eustaquio Marqués, D. Benito de la Rica, D. Eladio Peñalba y D. Santos Serrano. Todos se les prometen muy felices. Allá lo veremos.

Se hallan presos en la cárcel de esta villa cuatro individuos, como presuntos autores del robo de Bocigas.

El juzgado está practicando el sumario con una actividad digna de encomio.

Ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia de Cáceres, D. Juan José Bonifaz y Fernandez Baeza.

Se ha consultado á la Dirección de Rentas, respecto á la clase de papel que debe emplearse en los repartimientos formados por los pueblos, para hacer efectivo el cupo de consumos.

La Dirección ha acordado declarar que los citados repartimientos, se hallan comprendidos en la disposición de la ley del timbre de que se hace mérito, debiendo emplearse por lo tanto en los mismos, papel de 75 céntimos de peseta.

Por la Sociedad de obreros de la Capital, se nos ha remitido para su inserción un trabajo que le ha sido dedicado, por nuestro particular amigo D. Félix Martialay.

Este trabajo, que demuestra una vez más el buen criterio y profundos conocimientos facultativos de nuestro amigo, tiene por objeto dar á conocer las causas porque la clase trabajadora se encuentra en esta provincia en tan lamentable estado; y propone los medios de evitarlo, para lo que acompaña planos y presupuesto de un barrio de obreros.

Como quiera, que nuestra misión se reduce á procurar por todos los medios posibles el fomento de los intereses de la provincia, y á mejorar en lo que nos sea dable la existencia de todas las clases de la sociedad, aprovecha con mucho gusto esta ocasión de ser útiles por medio de la publicación de dicho trabajo, á una asociación tan respetable como la de trabajadores.

En cuanto nos sea posible lo insertaremos.

Há poco en la Capital obediencia. Sucedió un caso especialísimo. Dos futuros Diputados Anduvieron á bocados.



Lo raro del sucedido  
Es que son de igual partido.  
—  
¡Para cosas especiales!  
Estos.....

Ha regresado de su viaje á Madrid el Señor Gobernador civil de la provincia.

Con motivo de asuntos del servicio, ha estado dos dias en Almazan, nuestro querido amigo el Delegado de Hacienda de la provincia, Sr. Maureta.

Se anuncia para la primavera próxima el enlace de un jóven, Abogado de Soria.

Por nuestro amigo D. Juan José García se ha iniciado en la capital la plausible idea de fundar con recursos propios una sociedad de ilustracion y recreo por acciones, la cual ha sido secundada por las personas más distinguidas de la poblacion; y dada la actividad y simpatías de nuestro amigo no dudamos llevará á vías de hecho su pensamiento.

Hace seis dias se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, nuestro querido amigo D. Basilio de La Orden.

En el momento en que se restablezca marchará á Madrid con el objeto de reanudar en el Senado, la brillante campaña que viene haciendo, en favor de los intereses de esta provincia.

Hace pocos dias hallaron los Guardias Civiles de Covaleta, en el monte pinar de Soria, el cadáver de una mujer que habia fallecido de una hemorragia producida por el intenso frío que hacia; á su lado se encontraba un hombre casi helado, y hubiera perecido indudablemente, á no ser porque los Guardias Simon Alcalde é Isidoro Andrés, con un celo digno de elogio, procuraron facilitar en el momento para el pobre viajero, ropas y alimentos, siendo conducido, despues de entrado en reaccion, al pueblo más próximo.

Dichos Guardias se quedaron custodiando el cadáver de la mujer, hasta que el Juzgado ordenó se la diese sepultura.

Cerca del pueblo de Valdealvillo, tuvo la desgracia de caerse de la caballería que montaba, el jueves último, Ramon Caballero, vecino de Biosocho, causandose una herida gravísima.

La fuerza de la Guardia civil de dicho puesto, condujo en brazos al herido hasta una casa del mencionado pueblo, donde se le prestaron los auxilios necesarios.

Ha sido capturado el autor del robo hecho al alcalde de Pedrajas, encontrándose la cantidad robada, en un pajaro de la propiedad del padre del delincuente.

En el pueblo de la Muedra ocurrió la semana pasada un incendio, en una majada donde se hallaban 218 cabezas de ganado lanar, pereciendo todas ellas.

Se cree que muy en breve les será concedida una gracia especial, á los Guardias civiles, y paisanos, que aprehendieron á los presuntos autores del robo de Santa Maria.

Nos alegramos.

Ha muerto el rey Onoru, uno de los soberanos de la costa Africana, dejando en la más dolorosa viudedad á todo el sexo femenino de su territorio.

El infeliz no tenia más que 706 mujeres.

Su hijo mayor no tiene todavia más que 412.

Claro; no habrá más mujeres en el país y tendrá que esperar á que vayan naciendo.

Se conoce que allí, tener ochocientas mujeres equivale á no tener nada.

En cambio aquí, hay quien tan solo esta casado con una, y le parece que tiene ochocientas.

Por R. O. de 22 de Noviembre último ha sido autorizado este Ayuntamiento para gravar nuevas especies de la tarifa especial del impuesto de Consumos para con el producto cubrir el EFICIT, que resulta en su presupuesto de 1882 á 1883.

¿Conque hay deficit? ¿Y porqué ex ste? Los ingresos no son pequeños, todo esta grabado con el maximum. A donde vamos a parar. Saben Vds. Concejales, que nos van recargando demasado.

¡Ah vamos! El nuevo recargo será para poder llevar á cabo las obras que estan en proyecto.

¡Eche V. higos entonces! Si los recargos son para esto, que vengan los que quieran, pues estoy seguro no los hemos de pagar.

¿No es verdad, Sr. Arco del Cubo.

¿Miento, Sr. Conino de Barcelalejo?

¿Me equivoco, Sr. Carcel Modelo?

¿Estoy en un error, Sr. Mercado Público?

¿Falso lo que me digo, Sr. Fuente?

Vamos, vamos, no se enorgullezca V. Señor Mataderin, porque si todas las obras resultan como la que le ha dado á V la existencia, mas vale que no las hagan.

Ha sido nombrado Presidente de la Audiencia de lo criminal de la Capital, D. Francisco Roca de la Chica, y Fiscal, D. Buenaventura Pla de Hidrobro.

Nuestro querido amigo D. Gabino Oncins ha sido nombrado Subdirector de la Compañía de seguros «La Union y el Feux Español».

Ahora que parece es codiciado el puesto de Diputado provincial, en vista del gran número de candidatos que se presentan en las próximas elecciones, debemos hacer una advertencia.

Es lastimoso el estado en que se encuentran los grandes puentes que hay en esta provincia, sobre el Duero.

Si el estado ruinoso harí que en cuanto haya una fuerte avenida, se destruyan por completo y aquel dia no podran comunicarse con los pueblos de importancia, las pequeñas aldeas, sopena de tener que dar grandes rodeos, lo cual ocasionaria graves perjuicios.

Es censurable que una riqueza como la que representan dichas obras, se halle tan abandonada, y nos tenemos que si siguen así, vamos á experimentar practicamente la teoria de, que quien no compone gotera, construye casa entera.

**UNA PROVIDENCIA.**

Hemos visto la recaida en el expediente que por el Alcalde de la Capital se sigue contra D. José Maria Lopez, Guarda Mayor de montes de Ciudad y Tierra, en virtud de denuncia llevada á cabo por el Concejal Sr. Llorente, sobre si dicho Guarda le faltó ó nó al respeto, y por la que se condena al Lopez á la suspension de empleo y sueldo por treinta dias, en consideracion á los perjuicios que pueden sobrevenir si durante la tramitacion del expediente continuára prestando servicios, y á que el hecho denunciado puede constituir un delito.

Faltaríamos á nuestro deber de periodistas imparciales, sinó manifestáramos el asombro que tal resolucioin nos ha producido, mucho más por emanar de un Abogado en quien sería injusto no conocer, dotes nada comunes de ilustracion y talento.

Nada hubiéramos tenido que decir, si fundado en las consideraciones que expone, hubiera suspendido al denunciado interin recayera resolucioin definitiva sobre el expediente instruido, pues estas suspensiones, como en nada afectan al interesado, tan pronto como sea absuelto, pues le son abonables tiempo y haberes, no pasan de tener el carácter de preventivas, y como tales estan reconocidas en todas las legislaciones.

Pero la suspension que nos ocupa, no es así, está perfectamente determinada

su duracion: no se hace expresion de si para tener el caracter de firme es necesaria resolucioin condenatoria, y tiene por lo tanto todas las condiciones de verdadera pena.

Siendo así ¿como se impone correctivo alguno antes de saber si el denunciado es ó no acreedor á el?

Además: dados los terminos en que está dictada la providencia, si es perjudicial la continuacion de los servicios del Sr. Lopez durante la tramitacion del expediente, y este dura más de los treinta dias ¿qué sucederá? ¿dictará el Sr. Alcalde otra providencia de suspension? Esto sería ir acumulando pena sobre pena en un funcionario que aún no se sabe si es culpable. ¿No lo haria y continuaba el interesado cumpliendo su mision desde el final del plazo de los treinta dias hasta la terminacion del expediente? Imposible. Pues sería tanto como demostrar, que los servicios del Señor Lopez solo eran perjudiciales en este periodo de tiempo, y esto, se presentaría á grandes comentarios.

Hechas estas consideraciones, solo nos falta hacer constar, que veriamos con gusto que si el Sr. Lopez se elevaba de dicha providencia ante el Sr. Gobernador de la provincia, dicho Señor, tubiera su autorizado criterio conforme con el nuestro, y no con el del Alcalde de la Capital.

**SECCION SEGUNDA.**

**CUENTO DE VIEJAS.**

Cuando yo era pequeña—¿quién no lo ha sido? y tenia una abuela—que ya he perdido, me contaba al dormirse—mas de una historia, que un guardo en los rincones de mi memoria.

Una noche de invierno—fría y oscura, en que el viento silbaba—por la llanura, y cayendo en torrentes—y anchos raudales resbalaba la lluvia—por los cristales, sentada junto al fuego—la pobre vieja refería en voz baja—dulce conseja; ye—escucha—murmuraba—su voz divina como nació en el mundo—la medicina.

Una noche muy mala—noche de cuento en que como ahora silba—silbaba el viento, y cayendo en torrentes—y anchos raudales resbalaba la lluvia—por los cristales, en humilde cabaña—y humilde lecho, estrechando convulsa—contra su pecho el exámine y dejó—cuerpo de un niño, obrando de licido—de su cariño, una madre ilirana—porque tenia tan enfermo á su hijo—que se moria.

Cubierto su semblante—de triste llanto, con la voz embargada—de llorar tanto, movia lentamente—sus grandes ojos al pié del duro lecho—puesta de hinojos—de su dicha pasada—de su cariño, fué prenda encantadora—siempre aquél niño.

Quería al dulce objeto—de sus amores, lo mismo que á la brisa—quieren las flores, como la umbrosa y fértil—yega florida á la luz que le presta—calor y vida, como la planta seca—por el estio al agua cristalina—del manso rio.

Era el hijo que amaba—con toda el alma, la gloria de su madre,—su fe, su calma, encantado en que cifraba—sus alegrías, estrella de sus noches—sol de sus dias.

Y el niño se moria!... Ya era su acento blanda queja del aura—ténue lamento de dolorosa angustia.—voz de agonía, con la cual de su madre—se despedía.

Y es que en aquellos tiempos—rudos, fatales, no existian remedios—para los males. De pronto aquella madre—desconsolada abarcó todo el cielo—con su mirada, y con acento lleno—de fe sencilla dijo, corriendo el llanto—por su mejilla:

Dios bondadoso y fuerte—mi voz te implora, escucha á esta afijida—madre que llora. Si te llevas al hijo—que quiero tanto, ¡qué haré en el mundo sola—con mi quebranto?

Oyó Dios el acento—del afijido, y de tanta desgracia—compadecido, baja le dijo á un angel—baja a la esfera, y da paz á esa madre—que desespera. Batió el angel entonces—sus alas de oro, y dejando el brillante—celestes coro, entrando en la cabaña—con embeleso depositó en la boca—del niño un peso, y al ceder de improviso—la calentura,

alzó el niño la frente—limpida y pura, y abrazando á su madre—que de alegría tan pronto sollozaba—como rela, con voz que presajaba—dichas y bienes, la preguntó riendo:—Madre, ¿qué tienes? Y le abrazó su madre—con ansia loca, uniendo á la del niño—su dulce boca.

Y dijo Dios al angel:—Vive en la tierra, donde el mal y la muerte—te harán la guerra, no dejes de estar nunca—cerca del hombre, repite á sus oidos mi—santo nombre, y manten los recuerdos—en su memoria de mi bondad inmensa—como mi gloria.

Se su sosten, su amparo,—se su consuelo, y dile cuando muera—donde está el cielo. Las lagrimas que robes—á su quebranto, salpicaran de perlas—tu hermoso manto.

Y el angel que sumiso—su voz oia, vive junto á nosotros—desde aquel dia.

Al llegar á este punto—de su conseja, lloraba de entusiasmo—la pobre vieja, y ahí tienes terminada su—voz divina como nació en el mundo—la medicina.

Eugenio de Olaverria y Huarte.

**CORRESPONDENCIA DE LA PROPAGANDA.**

Berlanga de Duero—S. C.—Estamos muy conformes con el trabajo que nos manda, pero no podemos publicarlo. Porqué? Pregúntese al Sr. Gobernador, y el se lo dirá Ay que andar con pies de plomo, querido.

Torrelaguna.—J. M. M.—Recibido importe suscripcion. Se contestó oportunamente á la pregunta que hacia.

Berlanga—S. G.—Recibido importante suscripciones. Es V. un gran corresponsal.

Fuentealtales.—B. P.—Queda V. complacido.

Gómara.—T. A.—Se le remitieron los números que pedía.

Almarza.—J. N.—Id.

Ontalvilla de Almazan.—F. C.—Id.

Fuentes de Magaña.—F. A.—La amistad tiene sus limites. A nosotros no nos dan de valde el papel para el periódico, ni en la imprenta hacen la tirada gratis. Tiene V. unas teorías que encantan. ¡Y todo por cuatro pesetas!

Magaña.—M. G. Q.—Lo mismo te digo á ti.

Id.—J. G. D.—Y á V. lo digo lo mismo. Tarancuena.—A. V.—Cómo se conoce estas soltero. Los versos estan bien hechos, pero... ¡Son tan verdes!

S. Pedro Manrique.—J. Z.—Se publicará su artículo. Me gusta, se ha desecho la equivocacion. Póngame á los pies de su señora.

Berlanga—P. M. A.—Se publicará su trabajo, pues lo merece. Ya sabe que de LA PROPAGANDA, puede disponer siempre que quiera.

Soria.—J. E. C.—Gracias por el aviso. Póngame á los pies de esa señorita. ¡Qué emociones habrá experimentado á ciertas alturas! En cambio aquí estamos cada dia mas bajos.

Soria—M. L. V.—Esta bien la liquidacion. Te escribiré cuando pueda. ¡Con estas elecciones!

Madrid.—A. P. R.—Queda V. complacido. ¿Cuándo manda algun trabajo? Santa Cecilia.—C. L.—Recibido importe suscripcion.

**CHARADA.**

Mi segunda, imperativo,  
no te la quiero decir,  
más, te doy un *tercia cuarta*,  
por que puedas discurrir.  
Si *cuarta* con la *primera*  
á mi honor de un modo ruin,  
cogiendo un *primera cuarta*,  
doy de quien tal haga, fin,  
De mi *todo*, habrá más de uno,  
que quedará, el infeliz,  
con los bolsillos vacíos  
y una vara de nariz.

(La solucioin en el número próximo.)

**Solucion de la charada anterior.**

RO-SA-RIO.

Ha mandado la solucioin D. Bruno Moreno—Laina.

BURGO DE OSMÁ:

INC. DE LA VIGA DE MANTALAY Y SORIAS.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## ODONTOLOGIA.

El Profesor en Medicina y Cirujia Dental D. Abel Serrano, se ha trasladado a Soria, Calle de la Claustrilla núm. 9; habiéndonos dejado un depósito en esta, de su Elixir Dentífico rejeetal (el que tan buenos resultados se ha dado a las personas que lo han usado) en casa de D. Jose Gimenez Subdelegado de Farmacia, en esta villa.

## D. LORENZO AGUIRRE

### ABOGADO

Ha trasladado su habitación a la plaza del Conde de Gomara, casa del BALCON REDONDO, piso principal de la izquierda, cerca del Gobierno civil.

## NO MAS CALIENTURAS.

Las piloras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean Tercianas, Cuartanas o Cotidianas. El exito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 piloras y 12 reales la media caja con 40 - En Soria, Farmacia del Doctor Monje, Collado 57. - En Almazan, Sr. Pinilla - Segovia, Sr. Llovet. - Logroño, Sr. Fernandez (sueño de Zardoya). - Burgos, Barrio Canal y Reyuela. - EN MADRID, en casa del autor, Ruda, 14.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

## AGENCIA DE NEGOCIOS

DE CIPRIANO CACHO CABELLO, SORIA.

Sin otro gasto para los Ayuntamientos, que el premio del MEDIO por ciento de las sumas que perciban; esta Agencia se encarga de la facturación y liquidación de cuantos créditos la correspondan, pudiendo nombrar uno ó dos individuos de su seno que la perciban. Tambien se les facilitarán gratis, notas detalladas de las cantidades que tengan derecho a percibir en metálico y valores, de lo emitido, cobrado y pendiente y cuanto les sea necesario para conocer de una manera clara y positiva su estado económico, por lo que respeta al 80 por 100 de sus bienes vendidos.

## PABLO HUERTAS

TINTORERO QUIMICO Y QUITAMANCHAS BURGO DE OSMÁ, CALLE MAYOR NÚM. 26.

Soria, Sastrería de Ortega. Se tiñen y limpian, con la mayor perfección, prontitud y equidad, toda clase de trages de caballeros, señoras y niños; paletós, pantalones, capas y chalecos; vestidos, mantones, pañuelos, cintas, y cualquier otra prenda de vestir, sea de la clase que quiera. Tambien se dá lustre y se limpian toda clase de paños, mantones etc, etc; para cuyas operaciones hay preparadas varias prensas con arreglo a los adelantos modernos. Acudid a mi tintoreria, y queda eis satisfecho.

## GARANTIA POSITIVA.



TODOS LOS MÓDULOS

A 10 RS. SEMANALES

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento

al contado. Hilos de algodón. Torzales de seda. Agujas. Aceite. Piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

SORIA

52. - Collado. - 52.

## COMERCIO Y SASTRERIA

## ROMAN GOMEZ

BURGO DE OSMÁ.

Se ha recibido en dicho comercio un gran surtido de paños tricots y chibias, cortes de pantalones desde 22 reales a 140. Patenes desde 22 a 50. Como quiera que en este comercio no se venden otros artículos que los de sastrería, se encuentran en el, toda clase de géneros para trajes de niños y caballeros. Se ha establecido una rebaja de un 10 por 100 sobre los precios corrientes.

PLAZA MAYOR. 9.

## COMERCIO

## VALERO BROTO

(SUCESOR DE AGUIRRE.)

BURGO DE OSMÁ.

En este establecimiento encontrarán todos cuantos lo visiten, un gran surtido en artículos de nove ad para la presente temporada de invierno, así en pañería, tartanes, lanas, mantonería, toquillas lana capuchas negros y alombrados, como en fieltro, abacas, alfombras, guantes, manguitos y medias de lana para niños. Por cada 10 rs que se inviertan en géneros se da un billete de 5 números para tener opción a 3 objetos que serán adjudicados a los números de los 3 primeros premios de la Loteria Nacional cuyo sorteo ha de verificarse el 23 de Diciembre próximo.

¡PRECIO FIJO!

OFICINA DE FARMACIA

## MANUEL DE SIENES Y GIMENEZ,

CALLE MAYOR NÚM. 18, BURGO DE OSMÁ.

## ENFERMOS, OÍD.

Conocida como es de todos está farmacia, por la gran popularidad adquirida en el tiempo que lleva de existencia, como lo prueba la numerosa clientela que hoy tiene, y siendo muchos los que se han curado y aliviado con los medicamentos que en ella se preparan, particularmente con los específicos de la casa; con objeto de que encontréis cuantos pudieris desear para vuestras dolencias, está provista de un sinnúmero de específicos, nacionales y extranjeros, de reconocida eficacia en todas las enfermedades crónicas que por los medios ordinarios no se curan. Todos estos medicamentos los tendreis los que me honreis favoreciéndome, a precios sumamente arreglados, como otras muchas sustancias recientemente introducidas en la terapéutica, que se administran bajo diversas formas farmacéuticas y preparan en esta oficina. Tambien encontrareis todos los específicos de los Farmacéuticos Señores Fernandez Izquierdo y Dr. Garcia, que tienen depósito en esta farmacia, y por último para las afecciones de la vista, y el dolor de nuca, enfermedades muy frecuentes, tenéis los tan nombrados específicos y que tanta aceptación han adquirido hoy dia, que son: el Agua milagrosa y el Licor del Polo de Orive.

La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, diario universal, y LA BROMA, semanario político ilustrado con magnificas caricaturas, se sirven desde 1.º de Enero de 1883 a las personas que a ambas publicaciones se suscriban, por el mismo precio que cuesta sola LA CORRESPONDENCIA: tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12 pesetas, un año, 24 pesetas.

Dirigirse exclusivamente al Sr. Director de LA BROMA, Principe, 12, 3.º de recha, Madrid.

Pago forzosamente anticipado y sin excepcion de las sociedades y sin conducto de Agentes ni Corresponsales.

## IMPORTANTE.

El Procurador del Juzgado de 1.ª instancia del Burgo de Osmá, D. Eusebio Lucas y Delgado, de acuerdo a la Ley de 7 de Julio y Real orden de 23 de Agosto último, se encarga de la liquidación y con version de los abonados expedidos a los individuos de tropa, licenciados por cumplidos, inútiles y fallecidos del Ejército de Cuba, hasta entregar a los interesados los títulos ó cantidad líquida que convinieren.

## BLAS GOMEZ, -SASTRE.

Habiendo trabajado durante muchos años en las principales sastrerías de Madrid y entre otras en las de D. José Sanchez Esteller, D. Luis Oliva etc., etc., se ha establecido en esta villa del Burgo en la calle de Topete núm. 17 en donde ofrece al público sus servicios.

## EL PLATERO DIAMANTISTA

### Y GRABADOR EN PIEDRAS FINAS

## JUAN SANCHEZ ISIDRO,

Hace bonitos enlaces en toda clase de piedra de sortijas, medallones y sellos para lacre.

Dora a fuego y galvanismo alajas del culto, las construye y compone. Hebillas desde 30 rs. en adelante.

Compra antigüedades de arte, plata, oro, platino, y coral.

Enseña a conocer las monedas falsas vendiendo los útiles necesarios, instruccion, Piedra, toque y acidos por 24 rs.

En este taller se construyen toda clase de alhajas desde el más infimo precio hasta el más elevado habiendo trabajado en los primeros talleres de Madrid y contando con elementos hasta la altura de los primeros de España.

NOTA. En este establecimiento hay tambien lápidas para enterramientos de Carrara y Beljica; graba toda clase de inscripciones, encargándose de su colocacion con cristales y marcos de metal.

PLAZA DE SANTO DOMINGO NÚM. 3.

## TRASPASO,

el antiguo y acreditado Comercio de la Vinda de Meliton Martin, de Gómara; el que desee pormenores puede dirigirse a dicha Señora. GÓMARA.